

**COMPAÑÍA DE TRASPORTE URBANO COMBINADO TRUJAMA S.A.**  
Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre  
del 2002 Exp. 32665

**MACAS - MORONA SANTIAGO**

N° Ruc: 0190316203001



**INFORME DE GERENTE**  
**MEDIANTE LA PRESENTE PONGO A CONOCIMIENTO**  
**GESTIONES REALIZADAS**

**ÁREA GERENCIA**

En la ciudad de Macas, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del dos mil veinte, me permito poner a consideración el siguiente informe de trabajo realizado durante mi periodo de Gerente en las diferentes áreas de la Compañía Trujama S.A.

**ANTECEDENTES**

A partir de la fecha del 18 de diciembre del 2018, mediante sesión que fue formalmente publicada por la prensa y realizada en la ciudad de Macas fui nuevamente elegido Gerente de la Compañía Trujama S.A. y desde que asumí esta responsabilidad continúe con el plan estratégico de labores en beneficio de los accionistas de la Operadora y cumplo con informar las actividades desempeñadas en el área de Gerencia de la Compañía a partir del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019.

**GESTIONES REALIZADAS**

**ENERO 2019**

Al estar pendiente el trámite de las frecuencias me he reunido con el Ab. Xavier Rivadeneira, como también dialogamos con la Directora de tránsito sobre el control de la operadora VALDIVIA, se habló también sobre las rutas del terminal con el Ing. Heredia sobre el control de los vehículos que entran al terminal.

Se ha venido dando mantenimiento de los tarjeteros, los cuales son una herramienta de trabajo de los compañeros. En la actualidad existe otros mecanismos de trabajo para lo cual hemos tenido un conversatorio con los técnicos de la ciudad de Ambato sobre el Sistema de rastreo satelital (GPS) con la idea de adoptar este sistema de trabajo, el cual fue rechazado por la mayoría de los socios pero a la final se logró convencer y se procedió a realizar el contrato para el servicio quedando a \$160.00 el equipo y \$ 21.00 mensuales.

Se ha tomado medidas y correctivos en cuanto a la información confidencial que están siendo divulgadas por el personal (oficiales) que esta trabajado en las unidades.

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO COMBINADO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre del 2002 Exp. 32665

MACAS - MORONA SANTIAGO

N° Ruc: 0190316203001



Se ha gestionado con el concejal Pedro Najantei para la aprobación de las frecuencias de San Isidro y San Luis de Inimkis y así mismo se ha solicitado al señor Alcalde y Concejales que se de paso al Estudio presentado por el concejal Najamdei.

Como transporte urbano Intracantonal hemos colaborado con el Ing. Alvarado entregándoles un incentivo para los uniformes deportivos.

He mantenido constantes diálogos con el señor Alcalde sobre temas de tránsito dentro del cantón Morona y al existir inconvenientes en cuanto al incumplimiento de las rutas y frecuencias por parte de la operadora Trans-Valdivia S.A. he acudido a la unidad de gestión de tránsito para dialogar con el Director y la Ingeniera de Tránsito, de esta manera se ha solicitado que sean revertidas estas frecuencias por cuanto no se está realizando.

Al sensible fallecimiento de la madre del Concejal Luis Arteaga nos hemos solidarizado y hemos colaborado con el traslado de los restos mortales al patio del cementerio.

### FEBRERO 2019

El 01 de febrero se realizó una comisión para verificar la documentación donde el concejal Pedro Najamdei presentaba el informe de las frecuencias de San Luis Inimkis y San Isidro, como también se tuvo un conversatorio con la Directora de Tránsito del cantón morona.

Durante este mes se ha concientizado a los compañeros accionistas y choferes sobre el buen trato entre compañeros, directivos y ciudadanía; se ha resaltado el respeto y el servicio de calidad a la sociedad.

Una vez instalados los equipos del GPS se ha tomado resoluciones de trabajo con la finalidad de regular el ambiente de trabajo entre los compañeros y evitar discrepancias o malestares. También se ha solicitado a los compañeros que están con las nuevas unidades que adquieran el TAG que es un dispositivo para el ingreso del terminal terrestre y es un requisito de la Unidad de Tránsito del Cantón Morona y que tenían aproximadamente un plazo de 30 días para instalar.

En este mes se ha realizado gestiones con la autoridad competente y se ha tramitado para la reversión de rutas, incrementos de rutas y sobre la vialidad.

### MARZO 2019

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO COMBINADO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre del 2002 Exp. 32665

MACAS - MORONA SANTIAGO

N° Ruc: 0190316203001



Se pone a conocimiento que se realizaron gestiones en beneficio del trabajo de las tres operadoras que trabajamos de manera unificada, de las cuales se informa que se acoplo para que den la vuelta en los límites de Taan y San Luis de Inimkis. También se informa que se ha gestionado con la Directora de la Unidad de Tránsito para modificar el recorrido del NARANJAL - ESPOCH - POLIDEPORTIVO y se realice el recorrido solo en horas pico.

Hemos acudido donde el Ing. Manuel Heredia Técnico Operativo del Terminal Terrestre para resolver un inconveniente en cuanto a los ANDENES que no constan las frecuencias; el cual nos explicó que habido un error involuntario pero que ya de aquí para adelante todas las frecuencias van a contar con su respectivo ANDEN.

También se ha gestionado con la Directora de la Unidad de Tránsito para que nos deje realizar el recorrido de San Isidro por dónde lo venimos realizando, pero nos indica que no hay un documento que justifique y que diga que tenemos ese recorrido, por cuanto vamos a seguir insistiendo y además la Ing. manifestó que va a enviar al técnico para que analice que no interfiera en la plataforma.

### ABRIL 2019

Luego de estar ubicados en el Barrio la Loma por algunos años, me encargue de averiguar un local se sea más amplio y cómodo para la oficina de la compañía y de esa manera nos trasladamos al Barrio Norte ubicado en la calle Hernando de Benavente y Pedro Carvajal y Pedro Noguera un lugar muy estratégico. Una vez instalados en la nueva oficina nos encargamos de actualizar la información en el RUC, sacamos el permiso de funcionamiento BOMBEROS, adecuamos el letrero a la entrada de la Oficina y solicitamos el cambio de red del teléfono e internet CNT. De la misma manera me place informales que me encontrado pendiente de la entrega de los Balances Económicos del año 2018 y se ha subido a tiempo a la página de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Por otra parte les informo que se ha contratado los servicios de Ing. Gladys Piedra para que nos ayude llevando la contabilidad de la compañía debido a que la Ing. Cinthya Ramones nos presentó su renuncia por asuntos personales que no le permitían seguir trabajando con nosotros.

Se ha participado de la rendición de cuentas del señor Alcalde del cantón Morona hasta la presente fecha. Se ha gestionado con los señores Concejales sobre las nuevas rutas como son SAN ISIDRO, NARANJAL, en cuanto a los recorridos. Y se ha trabajado por el mantenimiento de las vías por las cuales transitan las unidades, para ello se ha gestionado al Ing. Salvador López.



## **MAYO 2019**

Se ha colaborado con la federación deportiva con el fin de promocionar nuestra cultura a los visitantes y fortalecer el Turismo en el TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ denominado "CIUDADA DE MACAS", se ha participado de la sesión solemne por los 158 años de cantonización del cantón Morona.

En este mes se realizó la adquisición de un escritorio para la oficina y también de unas sillas.

Se ha dado solución a un percance que se tuvo en el Gobierno municipal por mal cruce de información en cuanto a los pagos que se realiza. Y se ha presentado al Director de tránsito la propuesta de rutas y frecuencias para el ingreso y salida del terminal terrestre. También se ha trabajado por el bienestar de los accionistas en cuanto al trabajo de las unidades buscando el mantenimiento oportuno de las vías las cuales no cuentan con las garantías necesarias y representan un deterioro de las unidades.

## **JUNIO 2019**

Se gestionó con la Directora provincial de la ANT para solicitar que se realice controles a todas las operadoras que tienen frecuencias dentro del cantón morona como lo son Rayo de Luna, Macas Limitada y Valle del Upano con el fin de evitar accidentes y mal servicio a la ciudadanía.

Se ha donado un premio sorpresa para el Bingo solidario a beneficio de la niña Tifany López, quien sufrió un accidente de tránsito, donde fallecieron 6 integrantes del grupo Pacha Nua Huayra.

Se ha solucionado un trámite en el ministerio de trabajo el cual ha requerido información de los empleados de la empresa, de esta manera cumpliendo con las obligaciones como patrono de la Compañía.

El 28 de junio se asiste a una capacitación en el establecimiento del cuerpo de bomberos de macas donde se trató referente al COIP, como también del plan de trabajo del Director de Tránsito, protección a los derechos humanos y el transporte público. Referente al COIP el Abogado del Juzgado da a conocer cuáles son las sanciones en el caso de infringir en los siguientes artículos de la Ley.

## **JULIO 2019**

Se ha estado al pendiente de las declaraciones mensuales, como también se ha estado al día con las obligaciones.

## COMPAÑÍA DE TRASPORTE URBANO COMBINADO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre del 2002 Exp. 32665

**MACAS - MORONA SANTIAGO**

N° Ruc: 0190316203001



También se ha dado fiel cumplimiento con la ruta Macas – San Luis conforme a lo que establece la ordenanza municipal y las respectivas resoluciones.

### AGOSTO 2019

Se asistió a la sesión convocada por el Jefe del Distrito de Morona Mayor de Policía Ab. Cristian Quintana Guerra para tratar sobre la problemática delictual de la ciudad de Macas en la cual dio a conocer muchas estrategias de proteger o ayudar a proteger como transportistas esta ciudad.

Se asistió una delegación para hablar con el director de gestión de tránsito del municipio en las cuales se tocó diferentes temas como son la caja común, le dimos a conocer que en nuestra ciudad no era factible por cuanto tenemos que superar o buscar soluciones para que la unidades tengan su misma capacidad y que estaremos analizando a lo posterior.

### SEPTIEMBRE 2019

Se mantiene una reunión con el director de tránsito para tratar diferentes temas como son: que se respete la ordenanza que se cumpla los recorridos y que se proceda las sanciones y de acuerdo a este planteamiento manifiesta que la ordenanza se está cumpliendo no el 100% por ciento pero si se está tratando de hacer cumplir como es el recorrido del interprovincial y del intraprovincial

Se dialoga con el síndico de Pikiur sobre el mal estado de las vías y en conclusión se solicita una audiencia con el prefecto para exponer todos estos inconvenientes de los sectores Uyuntsa - Pikiur.

### OCTUBRE 2019

Se ha tenido varios conversatorios con la ingeniera Mireya Albán Técnica de la unidad de tránsito y con el director de gestión de tránsito Coronel Marcelo Noguera en estos conversatorios se analizó:

1. Desvío de los turnos intracantonales como también el recorrido de la Barranca y Piscinas, que deben desviarse por la calle Kiruba 9 de octubre y Juan de la Cruz;
2. También se ha solicitado las respectivas paradas con sus casetas en la cual ha manifestado que para el mes de noviembre ya estarán concluidas las paradas con sus respectivas casetas.
3. Se ha tenido un dialogo con los medios de comunicación y el Señor Director de la unidad de tránsito en donde están solicitado que se brinde el servicio de transporte a los señores universitarios de la ESPOCH.

# COMPAÑÍA DE TRASPORTE URBANO COMBINADO TRUJAMA S.A "

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre del 2002 Exp. 32665

**MACAS - MORONA SANTIAGO**

N° Ruc: 0190316203001



4. Al ver que existe una inclinación del comisionado del municipio por el transporte intraprovincial e interprovincial de los cual ya tenemos inconvenientes se solicitó una audiencia con el señor Alcalde.

## NOVIEMBRE 2019

Se mantiene una reunión con la Ing. María Murillo acerca del terminal terrestre, en la cual se analiza algunas alternativas del uso al terminal terrestre como también se habla referente a los buses que realizan las frecuencias intraprovincial e interprovincial que deben salir las puertas selladas. También se procedió a entregar un estudio de la situación del terminal terrestre y la problemática actual.

Se tiene una reunión con la Ing. Guanoluisa referente a la oficina del terminal terrestre; de lo que manifiesta que es obligación contar con la oficina en el terminal terrestre por lo que pide que se presente los documentos para la renovación del contrato de arriendo.

El 26 de noviembre acuden a la oficina de la compañía Trujama el compañero presidente y gerente de la compañía Trans - Cutucu, como también el compañero Sub gerente de Trujama Jhon Farez, con la finalidad de tratar sobre el arriendo del terminal terrestre; luego de que se ha informado que es obligación contar con la oficina y viendo que no hay otra alternativa se ha procedido a autorizar para que se presente los documentos para la renovación del contrato.

## DICIEMBRE 2019

Por varias ocasiones se acudió a hablar con el Director de la Unidad de Transito referente al proyecto presentado de rutas y frecuencias y cambio de horarios como también a las paradas urbanas con sus respectivas casetas; y de acuerdo a las paradas con las casetas manifiesta que ellos han presentado al municipio el proyecto hace 5 meses y que hasta la presente fecha no tienen ninguna respuesta y referente al proyecto de rutas y frecuencias indica que no se ha podido hacer mayor cosa, por lo que había otros proyectos que tenían que concluir y que por lo tanto queda pendiente para este 2020.

En este mes de diciembre se ha dado dos acontecimientos que es el fallecimiento del señor Manuel Astudillo padre del compañero Nilo Astudillo y la señora María Otacoma esposa de nuestro socio fundador Luis Alberto Rivera Otacoma y nos hemos hecho presentes con la ofrenda floral y unas condolencias a su familiares.

Se ha dialogado con el Cnel. Noguera para que se dé cumplimiento a la ordenanza sobre las frecuencias intraprovinciales que tienen que salir selladas las puertas, de

**COMPANÍA DE TRASPORTE URBANO COMBINADO TRUJAMA S.A "**

Mediante la Resolución N° .02.C.DIC.680 de 25 de octubre del 2002 Exp. 32665

**MACAS - MORONA SANTIAGO**

N° Ruc: 0190316203001



la cual el indica que se está sancionando a las operadoras que incumplen y que él no puede hacer mayor cosa lo único es sancionar porque el ente regular es la Agencia Nacional de Tránsito, y también explica que se ha emitido a la Agencia Nacional un informe detallado de las frecuencias intracantonales que están interfiriendo la cooperativa Macas Limitada y Rayo de luna de la cual la Agencia ha manifestado que todas las frecuencias intracantonales que tienen las mencionadas operadoras hasta la presente fecha están en firme.

Sabiendo también que el año estaba a días de terminarse busque la manera conjuntamente con la Directiva y la señorita secretaria de brindar un incentivo por temporada de navidad a los compañeros y en agradecimiento por la colaboración se realizó un programa navideño para lo cual se alquiló el complejo "AYUY" en aquel lugar se desarrolló un día de integración con juegos deportivos, juegos de mesa, comida, bebida y entrega de aguinaldos para los socios e hijos, en el programa se contrató a una persona para que nos dé preparando dos chancos.

Y finalmente habiendo cumplido conforme a lo planificado en el Cumplimiento de las diferentes gestiones, en que adjunto documentos de soporte, indicando que se ha tratado de unificar el trabajo de las tres operadoras, concientizar al personal para que colaboren en el control y restricción de los gastos de la compañía, así como el informe presentado a la junta general de accionistas, y, en espera del mejor de sus criterios autorizando mi gestión, pongo en consideración el trabajo realizado durante este año 2019.

Atentamente;



Sr. Daniel Raul Velásquez Landi  
**GERENTE GENERAL COMPANÍA TRUJAMA S.A.**